

(NOMBRAR A LA COMPAÑERA SABRA AMARI MURILLO CENTENO, EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE AUSTRIA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 12-2020, aprobado el 28 de enero de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 07 de febrero de 2020

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar a la Compañera **Sabra Amari Murillo Centeno**, en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares en la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Austria, con sede en Viena. Por consiguiente, queda cancelado el Acuerdo Ministerial 35-2019, de fecha veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 170 del 5, de septiembre del año dos mil diecinueve.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de febrero del año dos mil veinte. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinte. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**